

Por D. Francisco Javier de Suro
Aminon.



Vitoria, Setiembre 22.º de 1830.

Muy Señor mio y Amigo: por el portador he recibido con placer q. la Obra de la presa y demas, ha quedado bien y á gusto de V. habiendo logrado con este motivo el fin q. se proponia.

A la vista tengo en mi favorecida del 18.º y siento en el Alma no poder complacer á V. con mi presencia en ese punto, por las muchas ocupaciones q. me rodean y q. no puedo desatenderlas, por lo tanto, expreso me disculparé y q. supla en mi ausencia la presente en la cual señalo los jornales q. yo le acostumbro pagar y son, á Celestino Gallartegui y Francisco Viteri á diez d. por dia, á Victor Arrieta y Segundo Zubillaga á Once d. á Leonardo Bengoa y Bauro Zubillaga á Ocho y medio d. Con esta Relacion puede V. ajustar la cuenta y despachar á los Canteros.

Con respecto á mis derechos debo decirle q. supuesto he sido alimentado en mi casa, no cuento mas q. con treinta d. por dia incluso el Alguacil de la Caballeria, y por cada funega de Cal Exantica á diez y ocho d. es la misma Relacion q. hubiera hecho á V. verbatimamente si hubiera la

Tenido el quinto de Venue con Venue, con respecto al
Carro expeso q. en primera Ousion me lo mandaron, cuya
comportura antes de Venitralo si era pagar treinta y siete
d., por el cabio q. ha hecho V. me mandaron lo q. q. nro.
Cumpla V. con su S. y sea en q. le pue de ser util
en apensionado q. B. S. M.

Justo de Venue

Ed. Francisco Javier de Lugo
Ammon

